

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OBRA PÚBLICA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ASÍ COMO
CONVENIOS MODIFICATORIOS Y TODOS LOS CRITERIOS QUE SE DERIVEN
DE ELLA.

NO APLICA debido a que el TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN no realiza obras; derivado a que los contratos son por encargo del
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de
México (IMIFE) por tal motivo no se realiza impacto urbano y ambiental."



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN